## BOP Córdoba

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

## Ayuntamiento de Pozoblanco

Núm. 5.278/2016

No habiéndose formulado reclamación o reparo alguno contra el expediente de modificación de créditos número 05-AMG-2016, por importe de 83.651,91 euros, aprobado inicialmente por este Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 25 de julio de 2016 y publicado en el Boletín Oficial de la provincia número 151, de fecha 8/08/2016; se entiende definitivamente adoptado el acuerdo, conforme a lo dispuesto en el artículo 177.2 y concordantes del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

A continuación se indica el resumen a nivel de capítulos del citado expediente:

Expediente número 05-AMG-2016.

Créditos extraordinarios

	ALT	AS
Capítulo	Denominación	Importe
2	Gastos corrientes	14.000,00
6	Inversiones reales	69.651,91
	TOTAL ALTAS	83.651,91
Financiación		
	BA	IAS
Capítulo	Denominación	Importe
2	Gastos corrientes	50.571,68
4	Transferencias corrientes	2.886,23
	OTF	RAS
6	Enajenación inversiones	6.050,00
7	Subvenciones Diputación	24.144,00
	TOTAL FINANCIACIÓN	83.651,91

Total créditos extraordinarios: 83.651,91 euros.

Pozoblanco, 17 de octubre de 2016. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo.